

RIO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.481/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 060/18 se autorizó la implementación de un llamado a inscripción destinado a la designación de DOS (2) cargos de Ayudante Alumno Ad-Honorem destinado a la asignatura "Introducción al Conocimiento Científico", correspondiente a todas la carreras que se dictan en ésta Unidad Académica y se designó como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Dra. Andrea PAC, al Dr. Horacio MERCAU y al Prof. Cristian CASTILLO, en carácter de titulares, a la Mg. Verónica CORBACHO, en carácter de suplente y a la consejera alumna María Celeste ALARCÓN, en carácter de veedor;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción del postulante Franco Alejandro TRINIDAD y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 65 y 66 obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación del alumno Franco Alejandro TRINIDAD;

QUE a fs. 67 el Director de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Ing° René ASUETA, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 035/18 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

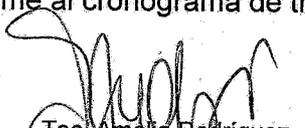
QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

POR ELLO:

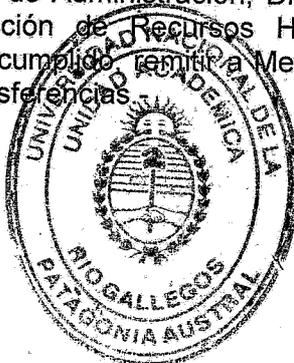
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Sr. Franco Alejandro TRINIDAD (D.N.I. N° 36.720.067) como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura "Introducción al Conocimiento Científico", correspondiente a todas la carreras que se dictan en ésta Unidad Académica, a partir del 21 de Mayo de 2018 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

180/18